

1. Participar, junto al Vicedecanato de Ordenación Académica, Vicedecanatos de Hospitales, Delegados del Decano en la coordinación de las titulaciones del Centro.
2. Atender a los estudiantes de los diversos Grados que se imparten en la Facultad, prestando atención a sus necesidades y a las de sus representantes, canalizando sus iniciativas y sugerencias, y gestionando las solicitudes que afecten a su vida académica.
3. Tutelar a las personas con discapacidad, así como a los deportistas de alto rendimiento que cursan sus estudios en la Facultad.
4. Organización, gestión, coordinación y supervisión de las Prácticas de los Grados que se imparten en la Facultad, junto con los Delegados del Decano para los Grados en Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética. Gestión y coordinación de los convenios con entidades externas implicadas en las prácticas (tuteladas y profesionales).
5. Responsable de la coordinación, junto con los Delegados del Decano para los Grados en Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética, del Programa de Mentorías y de Tutores Académicos, con el objetivo de guiar a los estudiantes en su adaptación al entorno universitario y durante su formación académica.
6. Coordinar la preincubadora de Emprendimiento de la Facultad, fomentando una cultura de emprendimiento entre los estudiantes. Colaborar con Compuemprende para facilitar el acceso a recursos y servicios de apoyo al emprendimiento, ofreciendo talleres, seminarios y mentorías.
7. Validar y regular las actividades de las distintas Asociaciones de Estudiantes presentes en la Facultad.
8. Promover la participación activa de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Facultad y la Universidad, fomentando su implicación en la toma de decisiones que afecten a su vida académica.
9. Organizar las Jornadas de presentación de las asociaciones de estudiantes inscritas en la Facultad.
10. Participar, junto con los Vicedecanatos de Estudios y de Hospitales y la Secretaria Académica, en la organización de los actos de graduación de los estudiantes que concluyen sus estudios en la Facultad.
11. Colaborar en la organización de actividades deportivas, culturales y, en general, todas aquellas que vayan dirigidas a su formación integral.
12. Conocer e informar de las diferentes ayudas que establezca la Universidad para los estudiantes.
13. Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes.
14. Participar en las jornadas de orientación universitaria.